

Aniversario de la aparición del Diario Militar

El lunes 20 de mayo del 2013, el colectivo de peticionarios del caso del Diario Militar con ocasión de la conmemoración del 14º aniversario de la aparición del Diario Militar organizó una conferencia de prensa en la cual participaron Paulo Estrada, Makrina Gudiel, Miguel Ángel Alvarado y Salomón Estrada. Atendieron la convocatoria varios medios de comunicación, entre ellos Prensa Libre, La Hora, Prensa Comunitaria, Plaza Pública, CPR. Urbana y Revelar TV.



El comunicado dio a conocer entre otras cosas, que han transcurrido cinco meses desde que la Corte Interamericana de Derechos Humanos notificó la sentencia durante los cuales no ha existido voluntad política por parte del Gobierno, que conduzca al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la misma. Así mismo exigieron al Gobierno de Guatemala:

- Dar estricto cumplimiento a la sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el Caso Gudiel

Álvarez y otros (Diario Militar) vs. Guatemala, de fecha 20 de noviembre 2012,

- Dar estricto cumplimiento a los tratados y convenios en materia de Derechos Humanos suscritos y ratificados por el Estado de Guatemala y
- Que habiendo transcurrido 30 años de la desaparición forzada de nuestros familiares exigimos Verdad y Justicia.

Al finalizar la conferencia de prensa, el colectivo de peticionarios participó en una Oración ecuménica por la justicia y la dignificación de las víctimas de la desaparición forzada, dirigida por el por el Reverendo Padre Pío González y por el Diácono Misael Méndez.



El trabajo de la Fundación Myrna Mack es apoyado por:

